

- La carretera no es mala, nos va a traer muchos beneficios porque la vamos a utilizar para transportarnos.
- Es necesaria la carretera
- La carretera nos va a ayudar a tener un mayor control
- Carretera Nueva natividad – San Ignacio de Moxos también es una necesidad

“En consenso y unanimidad se aprueba la construcción de la carretera Nueva Natividad - San Ignacio de Moxos; la limpieza inmediata de la palizada de la embocada del río Sécore y con relación a la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos se construya de acuerdo a la mayoría o resultados de la consulta.” (Libro de Actas)

2.41 Puerto Totorá



Comunarios y corregidor de Puerto Totorá, Macario Noza (polera a rayas), escuchan atentos la explicación sobre la Intangibilidad, mientras Álvaro Gómez, miembro del TSE, documenta en video el desarrollo de la Consulta.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
12 de noviembre de 2012	Macario Noza Yuco	Moxeño – Trinitario	Subcentral Sécore

Hasta antes del 12 de noviembre de 2012, esta comunidad se caracterizó por ser un miembro activo de la resistencia a la consulta, presionada por su anterior corregidor y presidente de la Subcentral Sécore, Emilio Noza. Sin embargo, en el encuentro de Corregidores del Sécore, su actual corregidor Macario Noza y los miembros de la comunidad aceptaron llevar adelante este proceso democrático, comprometiéndose a la Brigada respetar sus decisiones.

La Brigada se hizo presente en Puerto Totora el lunes 12 y una vez en el lugar el Corregidor solicitó concertar el Protocolo, actividad que se desarrolló durante la mañana, con la participación de la comunidad.

En horas de la tarde, los comunarios debatieron sobre los temas definidos en la Ley 222, especialmente el tema de la carretera, determinando su desacuerdo con la construcción de esta vía terrestre, hasta que sea el Presidente Evo Morales quien, en un gran encuentro de corregidores, explique los beneficios y características de la misma, para asumir una decisión al respecto.

En este sentido, la comunidad exigió respetar esta decisión colectiva, a tiempo de comprometer a la Brigada que esta posición no sería distorsionada, ya que éste fue el condicionamiento para aceptar la consulta.

Las familias de Puerto Totora, comunidad asentada a orillas del río Sécore, construyeron en una de las bandas del río sus casas y una cancha de fútbol; y en la otra banda cultivan sus chacos. Sus comunarios desconfían mucho de las personas externas debido a que muchas ONG, la antigua Prefectura y otras personas los engañaron con promesas de proyectos productivos que nunca se llevaron a cabo.

En la comunidad tiene una pequeña iglesia, una escuela, un cuarto que llaman Posta, sin medicamentos. Los dos pozos que perforaron están a punto de secarse. Sus habitantes cuentan que permanentemente son amenazados por lagartos y tigres; y que recientemente tuvieron que matar a un tigre que devoró tres cerdos.

Visión de desarrollo

Agua potable y servicios básicos:

- Tanque elevado con conexiones a cada casa.
- Luz con paneles solares para cada familia.
- Letrinas ecológicas.

Salud:

- Construcción de posta equipada y medicamentos.
- Ítem para médico y enfermera.

Vivienda:

- Plan de viviendas.

Visión de desarrollo	<p>Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de escuela, dotación de libros, mobiliario. • Ítem para profesores hasta bachillerato o por lo menos primaria. <p>Productivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpintería comunal. • Módulo lechero (la comunidad tiene construida infraestructura para 200 cabezas de ganado, pero la gobernación y el municipio les ha fallado en dos proyectos y no tienen ganado) y ganadero (50 cabezas). • Implementación del Plan de Cacao. • Implementación del proyecto de apicultura (un proyecto les hizo construir paneles y los dejó, requieren de asistencia técnica y capacitación). • Proyecto piscícola para la época de lluvias (hay 4 lagos en la comunidad). • Criadero de cerdos. • Peladora de arroz. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una radio TIPNIS para la información, capacitación y comunicación de las comunidades del TIPNIS.
TIPNIS Zona Intangible – Ley 180	<p>La comunidad dijo que se debería haber explicado la Ley 180 con anterioridad, y que estaban conformes con la explicación hecha por la brigada.</p> <p>Después de realizada la presentación opinaron sobre la Ley 180 que la consideran muy dura, y que no les permitirá vender madera o tener actividades de turismo.</p> <p>“La Ley 180 es muy dura si no permite aprovechar los recursos ni con plan de manejo y que se iría el turismo y eso les afectaría mucho, que él prefería retomar la anterior zonificación” (Juan Noza).</p> <p>El corregidor manifestó la preocupación de que no puedan contar con el uso de madera para comercializar y poder atender sus propias necesidades.</p> <p>Por unanimidad la comunidad decidió rechazar la Ley 180 de intangibilidad, retornando a la zonificación del Plan de Manejo, de zonas intangibles, zonas de uso tradicional, zonas de aprovechamiento.</p>
Salvaguardas y medidas de protección del TIPNIS	<p>Sólo hay 11 guardaparques y no son suficientes. Las comunidades también podemos ser guardaparques del territorio. Tienen que haber puestos de control en Azunta, Santo Domingo, y Cachuela porque por ahí se entran al territorio.</p> <p>Buscar guardaparques de las comunidades del TIPNIS y ponerlos en los puntos vulnerables. Sería bueno el cuartel ecológico para los jóvenes del TIPNIS, para que no tengan que ir lejos a Trinidad.</p> <p>Medidas necesarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar y equipar a los guardaparques. • Establecer puntos de control militar. • Puestos de control en la Azunta, Santo Domingo y Cachuela. • Fortalecer el control social con las comunidades. • Los guardaparques deben ser del lugar y deben estar en lugares estratégicos. • Batallón ecológico para servicios militar de los vivientes del TIPNIS. Debe hacer patrullajes. Debe ser sólo para gente del TIPNIS. • Realizar en el corto plazo saneamiento y demarcación del TIPNIS. • Amojonamiento del Polígono 7 con mojones más visibles. • Aplicar justicia comunitaria a los asentamientos ilegales. • Gobierno y corregidores deben realizar inspecciones conjuntas.

- Buscar un acuerdo con las seis federaciones del trópico para que respeten la línea demarcatoria del polígono 7, con la presencia del Presidente Evo Morales.

Carretera

No queremos la carretera porque las leyes y acuerdos no se cumplen, y luego la carretera va a servir para que entren asentamientos ilegales.
 Quieren que la carretera pase por fuera del TIPNIS.
 Nuestro territorio es sagrado se debe respetar.
 La carretera se quiere hacer porque hay intereses petroleros dentro del TIPNIS.
 Nuestra carretera es el río.
 El Presidente debería disculparse porque quiso hacer la carretera sin consulta. Si el gobierno hubiera hecho las cosas de otra manera, la situación sería diferente.
 Hasta que no haya un Encuentro de Corregidores al que asista el Presidente Evo Morales, con las 69 comunidades del TIPNIS, no se puede construir la carretera.
 Como conclusión, la comunidad de Puerto Totora no está de acuerdo con la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos hasta que el Presidente Evo Morales se reúna con las 69 comunidades, en un encuentro de corregidores.

2.42 Santa Rosa del Sécure



El jefe de Brigada, Jacob Laura, y sus brigadistas arribando a la comunidad de Santa Rosa, el 1 de septiembre, para realizar la Consulta Previa. Por ser una comunidad de difícil acceso se tuvo que alquilar caballos para poder llegar, después de haber caminado dos horas a pie por sendas en pleno monte.